

BASES DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA “LANZA-T”

- 1 La aceleradora de empresas ACELEXAT pone a vuestra disposición el programa LANZA-T.
- 2 La presentación del proyecto se hará en la sede de ACELEXAT del Centro Empresarial de Xàtiva (CEX).
- 3 Cualquier persona/autónomo/pyme/empresa puede presentar un proyecto; está dirigido a emprendedores de la Comunidad Valenciana.
- 4 El proyecto debe contar en su equipo con un desarrollador, o su co-fundador debe ser un desarrollador o debe tener identificado un desarrollador que tenga la capacidad de entregar un prototipo de su producto o servicio.
- 4 Los proyectos tienen que estar basados en las Nuevas Tecnologías y como mínimo con una primera versión del prototipo. Alternativamente, pueden estar ya en producción, o ser una idea muy trabajada, viable y con una presentación muy exhaustiva del proyecto.
- 6 Los proyectos no pueden estar relacionados con sexo, alcohol, drogas, religión ni política.
- 7 Buscamos emprendedores totalmente comprometidos con el proyecto. La dedicación completa es indispensable si el proyecto resulta ganador en el proceso de selección.
- 8 Seleccionaremos un máximo de 3 startups para participar en este proceso.
- 9 Los emprendedores escogidos traerán sus propios equipos y materiales y el CEX les proporcionará conexión a internet.
- 10 Las startups trabajarán durante el proceso con los **mentores** de Acelexat, que les asesorarán y ayudarán a definir su plan de acción y modelo de negocio.
- 11 En caso de superar el proceso de selección, presentarán su proyecto ante inversores.
- 12 Los mentores escogerán los proyectos ganadores, que recibirán una inversión.

- 13 Está inversión será a cambio de un porcentaje (siempre minoritario) de acuerdo con la valoración y las condiciones pactadas entre los emprendedores y Acelexat antes de iniciar el proceso de selección, que quedarán reflejadas en un contrato de participación que todos los participantes tendrán que firmar para ser considerados finalistas.
- 14 Los proyectos ganadores se comprometen a aceptar la inversión, a ceder el porcentaje pactado en el contrato de participación y a trasladarse a la **aceleradora de empresas** Acelexat en Xàtiva, durante un período mínimo de tres meses, para completar la fase de aceleración. En cualquier caso, el espacio facilitado por Acelexat en el CEX, no conllevará ningún gasto para los emprendedores durante los primeros meses. Concluida esta fase, los emprendedores podrán decidir si desean prolongar su estancia en la aceleradora en las condiciones y términos que de mutuo acuerdo se pacten con el CEX.
- 15 Este proceso de selección es la primera fase de un programa de apoyo y acompañamiento a emprendedores. No es posible entrar en dicho proceso sin participar después en las siguientes fases (en caso de resultar ganador), tal y como se estipula en el contrato de participación.
- 16 Todos los proyectos finalistas deben firmar el contrato de participación antes mencionado, siendo condición necesaria para asistir al proceso de selección. En el momento en que se comunique al emprendedor que ha sido seleccionado como finalista, se le enviará el contrato y se le dará un plazo de tiempo para devolverlo firmado.
- 17 El objetivo de esta fase de aceleración, que tiene una duración media de tres meses, es ayudar el crecimiento y desarrollo del proyecto, aportando las bases para un negocio viable. Los emprendedores contarán con el apoyo y la asesoría del equipo de mentores de Acelexat.
- 18 Finalizada la fase de aceleración, los emprendedores tendrán la oportunidad de participar en el Acelexat Investors' Day, un foro que convoca a bussiness angels , inversores privados, mentores y fondos de capital riesgo.

- 19 El objetivo del Investors' Day es que la empresa consiga la financiación para poder abordar el siguiente salto.
- 20 Respecto de los datos de Carácter Personal que se incluyan en la inscripción, y que pertenecen a cada proyecto, quedan sujetos a lo establecido por la normativa vigente en materia de Protección de datos de Carácter Personal.
- 21 Respecto de las relaciones con los mentores y personal de Acelexat o cualquier tercero colaborador de esta, se establecen las pautas descritas en el Régimen Interno de Acelexat.
- 22 La participación en el programa LANZA-T supone la aceptación de las presentes bases.

MENTORES DE ACELEXAT:

Uno de los valores añadidos más importantes de Acelexat es la red de mentores que forman parte del ecosistema creado y que aportan su tiempo, dedicación y conocimientos a los jóvenes emprendedores.

Los mentores son emprendedores que han fundado y sacado adelante empresas que hoy en día son casos de éxito. Son profesionales reconocidos y expertos en las diversas áreas de tecnología y negocio necesarias para la puesta en marcha de una empresa.

Todos ellos apuestan por jóvenes emprendedores, a los que apoyan y asesoran en sus startups en materia de producto y estrategia, asegurando el mejor inicio posible para un nuevo negocio.

Además nuestros mentores son en su mayoría Business Angels, con lo que colaboran con las rondas seed de las startups que pasan por nuestra aceleradora.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es ACELEXAT?

Es la iniciativa para emprendedores de referencia en Xàtiva, fundada por un grupo de emprendedores senior -los **mentores**– del sector TIC, business angels e inversores de Capital Riesgo que se han unido para ayudar en la creación de equipos y proyectos en las

primeras fases de desarrollo que, en general, son las más duras del proyecto.

¿Por qué el nombre ACELEXAT?

Es una metáfora de lo que hacemos: ayudamos a proyectos en fase semilla a salir disparados como un cohete.

¿Para qué tipo de empresas es ACELEXAT?

Dentro de ACELEXAT tienen cabida todas aquellas startups en fase inicial que estén relacionadas con el sector de Internet o Mobile, aunque se estudiará cualquier otro tipo de proyecto de un sector diferente.

¿Cómo podemos conseguir financiación para nuestra startup?

Para poder acceder a la red de **nuestros mentores**, business angels e inversores de ACELEXAT, participa en uno de los procesos de selección inscribiendo la startup que estés desarrollando. Si en este momento no hay ninguna convocatoria abierta, contacta con nosotros y veremos cómo podemos ayudarte.

¿Una sola persona puede emprender un proyecto?

Sí, aunque deberá tener en cuenta que fundar una empresa implica mucho trabajo para una sola persona y que, aunque no es determinante, los inversores suelen apostar por equipos consolidados y multidisciplinarios.

¿Cuál es la capacidad de inversión que tiene ACELEXAT?

Nos focalizamos en proyectos en fases iniciales, y la primera ronda de inversión por parte de los mentores es de entre 5.000€ y 25.000€. Tras ésta y tras pasar la etapa de aceleración, organizamos un Investors' Day en la que las startups levantan rondas muy superiores.

¿Hace falta tener la empresa constituida para presentarme a las convocatorias de ACELEXAT?

No, no es necesario.

¿Tiene algún coste participar en ACELEXAT?

No, tanto el proceso de selección como todos los recursos de know-how y mentoring que aporta el equipo de ACELEXAT y sus mentores es gratuito.

Si una startup no necesita el dinero, ¿tiene sentido ACELEXAT?

¿Qué más aporta ACELEXAT?

El acceso a inversión es sólo una pequeña parte de lo que aporta ACELEXAT. El apoyo adicional que proporcionamos incluye las relaciones con los principales socios, además del acceso a una red de empresas proveedoras de servicios (hosting, gestoría, consultoría, lopy, soporte jurídico...) a unos precios muy competitivos.

¿No hemos respondido a tu pregunta?

Envíanos tus dudas por email a info@centroempresarialxativa.com

CONTACTA CON NOSOTROS

Nos encontramos en el Centro Empresarial Xàtiva, ubicado en c/ Dr.Simarro 3, bajo - de Xàtiva (Valencia)